Año II ⊙ LERIDA, 23 FEBRERO de 1925 ⊙ Num. 10

PATRIA

La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Los pagos por adelantado. —

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LÉRIDA, 2 pesetas trimestre.
Fuera, 5 pesetas semestre.

ACTUACION LOABLE

Digna de todo encomio ha sido, a todas luces, la actuación del dignísimo general Don Juan Gimeno Acosta, que desde ambos cargos que ha ocupado desde el glorioso día en que se inició para España una era de regeneración y prosperidad nacional, ha sabido grangearse la estima de todos, por su actuación noble, caballerosa y desinteresada, propia de quien ciñe su espada con orgullo de español.

Los rasgos que podrían significarse en pro del Excmo. Sr. D. Juan Gimeno son tan innúmeros y de tal magnitud, que de detallarlos uno tras otro, sería insuficiente el espacio que puede dedicarse a un artículo periodístico, ya que precisaría, inevitablemente, retratar en estas páginas la silueta del más digno caballero.

Pero, como a muestra, precisa señalar que fué verdadero paladín de la moralidad, tendiendo, con su actuación vivificada con el ejemplo, a la purificación de las ideas.

Y es digno también de hacerse resaltar, el hecho incuestionable de que, cuando la madre Patria sintió que en Barcelona se pronunciaba un grito de salvación, cuando se sintió el alma hispana vibrar a los impulsos de un ansia de regeneración, fué la guarnición gobernada por el Sr. Gimeno, la primera que se significó, con su adhesión, plenamente identificada con el movimiento de la inolvidable fecha de 13 de Septiembre.

Actuaciones como la de D. Juan Gimeno, son dignas de elogio; es cierto; pero requieren algo más; requieren que en su pecho se ostente un emblema, que recuerde cumplidamente las dotes de nuestro general.

Por ello, PATRIA, creyendo interpretar el sentir de la inmensa mayoría del pueblo leridano y su provincia, lanza a la publicidad una proposición, que desde luego se propone defender. Los municipios todos de las comarcas leridanas, deben, tributando con ello una prueba de gratitud a aquella ilustre personalidad, tomar el acuerdo de solicitar del poder central, la concesión de una condecoración que ofrecer al Excmo. Sr. D. Juan Gimeno Acosta. Para ello puede dirigirse, por los Ayuntamientos que así lo hagan, testimonio del acuerdo a nuestra Redacción, hasta el día de treinta marzo próximo, para elevarlos al Gobierno de S. M.

Y con ello, en definitiva, se logrará, tan sólo, señalar una mínima correspondencia, a quien se significó de mucho más.

El Director de PATRIA,
FRANCISCO FONTANALS.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

Después de los homenajes

Justificación de las adhesiones y del entusiasmo

Con la grandiosa manifestación de Barcelona terminaron los actos de afirmación patriótica y monárquica, que hicieron necesarios las injurias, las calumnias y las infamias a que quiso dar aire, con su libelo, Blasco Ibáñez.

Y como en esas afirmaciones han participado, en lo que han tenido de monárquicas, y aun de adhesión personal al rey, gentes que años atrás, o no acreditaban el fervor dinástico, o daban muestras de sentir despego y aun antidinástico, algunos órganos del antiguo régimen, así de los que han gobernado como de los que con frecuencia fueron rémora para la gobernación, se encaran con los espontáneos y generosamente adheridos, y les dicen:—«Qué cambio es ese? ¿Por qué levantáis lo que antes tratábais de derribar? ¿Por qué vuestras plumas que eran antaño lanzas, son hogaño incensarios? ¿Por qué vuestras lenguas que antes iban en la compañía de la censura y del vituperio, cantan ahora alabanzas e himnos?

Y algunos, aunque pocos, de los acusados se atemorizan y balbucean unas frases de excusa y de justificación, cuando tan fácil, tan noble, tan gallardo y tan conveniente, es decir la verdad.

Porque la verdad no es más que una: muchos, muchísimos españoles, que hace diez o quince años, no estaban con la monarquía que representa Don Alfonso XIII, o estaban decididamente frente a ella; y muchos, muchísimos españoles que de haberle sido posible hubieran derribado el Trono, o lo que con el Trono convivía, se tienen hoy por súbditos de tal Rey y se hallan dispuestos a dar por él, si fuera necesario, la hacienda y la vida.

Mas repárese que el mayor número de esos muchos, muchísimos españoles, se encuentran donde se encontraban hace diez o quince años: en sus fábricas, en sus talleres, en sus oficinas, en sus redacciones, en sus empresas particulares, trabajando honradamente para vivir, o mal vivir, sin haberse acercado poco ni mucho a lo que era y es tenido en estos tiempos por tierra de promisión, a las feraces y risueñas campiñas del presupuesto. Están donde estaban, como católicos, y sin haber rectificado en este particular ni un punto, ni una coma, ni una tilde de su actitud francamente católica.

Claro es: cuando vieron que el rey Don Alfonso XIII reconocía y proclamaba la soberanía de Cristo a la faz de España y del mundo entero en el Cerro de los Angeles; cuando le vieron asociarse en su persona y en la de los miembros de su augusta familia, al homenaje con motivo del centenario de la canonización de santos españoles; cuando le vieron con los ojos del alma en el Vaticano doblando la rodilla e inclinando la frente en presencia del Soberano Pontífice con el espiritu cristiano y caballeresco de un cruzado de la Edad Media; y ahora mismo, cuando a felicitaciones y adhesiones escritas en el láico, daba el rey respuestas profundamente cristianas, todos los que somos antes que nada, y sobre todos católicos, y cuantos sí fuimos otra cosa, fué por servir y satisfacer nuestro catolicismo, nos hemos acercado al Monarca espiritualmente, en la proporción y con el entusiasmo con que le hemos visto a él acercarse a Cristo; que cuando el rey besa el pie del Salvador, cuantos somos católicos besamos expontáneamente la mano del Rey.

Y eso es todo y no hay por qué atenuar lo que es acto laudabilísimo de los católicos a quienes se alude. Claro que si hay otros, como indudablemente los habrá que entiendan de distinta manera su deber, allá ellos con su conciencia y con sus directores espirituales: nosotros los respetamos, y no los censuramos; pero del propio modo que ya decía Balmes que la manera más eficaz para el acabamiento de los enemigos del régimen era la del buen gobierno, pues que nadie, absolutamente nadie, tiene ánimos para combatir aunque los tuviera un buen gobernante, así también un rey gana y merece la adhesión de los católicos españoles, cuando públicamente se comporta como hijo fiel de la Iglesia.

No dicen estos católicos, como ciertos liberales en determinada ocasión, que sólo les separa del Trono el canto de un duro; no dudan, por un ostracismo de treinta y tantos años, si pueden o no ser dinásticos; no ponen en circulación frases aceradas, incluso de mal gusto, cuando no disfrutan de poder como algunos conservadores; dicen que ante todo y sobre todo son católicos y españoles, y que como españoles y como católicos, están resueltamente, decididamente, del lado de la Patria y del lado del Rey católico español.

Y esto no hay por qué ocultarlo, ni disimularlo, puesto que constituye un honor decirlo y hacerlo.

❧ ❧ ❧

Normalidad constitucional

Abogan desde hace algún tiempo, hasta aquéllos que nunca lo habían hecho, por el retorno a la «normalidad constitucional».

Es muy probable que estemos conformes con algunos de los que dicen eso, en la esencia de su deseo, aunque no nos corra ninguna prisa su realización, pero en manera alguna estamos conforme con las palabras con que lo formulan.

¿Qué quiere decir con eso de la normalidad constitucional? ¿Que vuelvan a estar en vigor las garantías del crimen, de la injuria, y del escándolo de que

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

tanto se ha abusado?, ¿que vuelva a abrirse un Parlamento sin garantías ningunas de seriedad, para pasar el tiempo en ridículo charloteo y en bromas y patochadas de pésimo gusto?, ¿qué vuelvan a funcionar los gobiernos suplantadores de la voluntad nacional para burlarse del país y falsificar su representación? ¿Es que se cree ya llegada la hora de hacer borrón y cuenta nueva en la situación iniciada el día 13 de Septiembre de 1923.

Si es todo eso lo que se quiere decir con lo de la «normalidad constitucional», es evidente que ello no responde ni a nuestras necesidades, ni a los sentimientos expresados en las reuniones que se celebraron en Madrid hace pocos días, con motivo del homenaje de los alcaldes a su majestad el rey. Todos los sentimientos que entonces se expresaron, fueron, por el contrario, reveladores de un firmísimo deseo de que la actual situación se prolongue, hasta el extremo de que las frases que más aplausos obtenían eran aquellas que aseguraban que los hombres del Directorio habían de continuar todavía durante mucho tiempo al frente del poder. Hasta recordamos que, entre clamorosas ovaciones, la voz de un interruptor refiriéndose a la duración del gobierno actual exclamó: «¡Por los siglos de los siglos!»

¡Y aquello fué aplaudido! ¡Y ovacionado!

Nosotros creemos interpretar fielmente aquel deseo suponiendo que no se quiso decir con eso, que prolongase indefinidamente una situación provisional, porque las situaciones provisionales—y el Directorio ha reconocido siempre que la suya le era—no deben prolongarse más allá de las circunstancias que las hicieron necesarias. Pero quiso decirse evidentemente que se deseaba que la situación definitiva que se hubiera de constituir no respondiera a los principios de los que una gran parte entienden por «normalidad constitucional»—no sabemos, por qué, pues, la Constitución no prohibe nada de lo que ahora se hace—, sino a los principios de orden, seriedad y autoridad en que indudablemente se funda la presente actuación de los hombres que ahora nos rigen.

Pero decíamos al principio que acaso coincidiéramos en el fondo con algunos de los que suspiran por la «normalidad constitucional», porque no faltan suspiradores que lo quieren decir con esas palabras, no es otra cosa que el deseo de un gobierno estable y definitivo, pero no un gobierno que se inspire en todos aquellos principios que integran para muchos la «normalidad constitucional» y que no suelen ser otra cosa que la anormalidad de la vida y de la sociedad

A una situación provisional es casi siempre preferible una situación definitiva, pero esta regla general tiene la excepción de que la situación provisional sea buena y la definitiva sea mala, en cuyo caso vale más prolongar la provisional que caer de bruces en la definitiva.

A las situaciones definitivas, por lo mismo que son definitivas se ha de ir muy lentamente y asegurando bien todos los pasos.

FERNANDO.

De colaboración

¿EL SUFRAGIO UNIVERSAL?

Sea ante las opiniones manifestadas en la Prensa por los diversos factores de la política Española, se nota una unanimidad de pareceres en la doctrina de manifestarse el pueblo en la gobernación del Estado que nos asusta, y creemos no puede ser el reflejo fiel de los hombres que durante tantos años han dirigido la vase nacional.

¿El sufragio universal?

Parece mentira que en España pueda abogarse por un sistema donde se incubaron todas las falsedades, todas las miserias y tragedias que pueden sumir al pueblo en el hondo dolor de muchas calamidades.

Yo que he visto a un Senador del Reino, comprar una Urna porque el número de votos que se compraba por los de su bando, era inferior a los comprados por el del contrario y eso comprometía su elección. Yo que he visto simular una compra de votos para levantar un acta notarial que pudiese en su día servir de base para anular un acta de Diputado. Yo que he presenciado hecho tan mezquino como expulsar de la tierra a los terratenientes por no querer someterse al yugo del cacique. Que he presenciado acusaciones y atropellos mil contra humildes funcionarios siervos de su deber que no se avinieron a cometer claudicaciones ni bajezas, me asusto y horrorizo ante teorías expuestas por personalidades que me merecen todos los respetos pero, que no debían honradamente querer resucitar sistemas tan perniciosos como nefactos para el feliz desarrollo de la prosperidad de un pueblo. Dicen que debe existir el sufragio universal velando por la pureza del mismo. ¿Pero, cómo velar por esa pureza si los primeros impúdicos, fueron los hombres del pasado régimen?

Yo se de un hombre al que mi altruista gestión en un distrito, le llevó al Parlamento, ante una asamblea del pueblo, y recordará él la serie de coacciones de que le hicieron objeto los prohombres caciques de la provincia para que no aceptara aquella designación del pueblo.

Yo se que en los archivos del Tribunal Supremo, hay infinidad de procedimientos contra actas sucias y fallos elocuentes de dignísimos magistrados que se asquearon ante la corrupción tan vil del Sufragio universal. Y es ahora cuando esos mismos hombres con ese estoicismo cínico de lo que no debe ser ele

© Biblioteca Nacional de España

van su protesta por las manifestaciones de Vazquez Mella. ¿Y de la inmunidad parlamentaria? ¿Que diremos de esa inmunidad que lo mismo servía para ofender al Rey y a la Patria que para escudarle en las peores pasiones?

¡La constitución del 76! ¡¡Qué hermosa es, y cómo la han dejado los que decían defenderla!!

¡¡Atras, señores, atras!! Al pueblo hay que garantizarle su manifestación política con medidas severas y enérgicas que eviten la coacción y el atropello sea como sea. ¿El Sufragio universal? Sea, pero haciendo antes una ley que castigue por grados según la posición social del delicuente, la coacción, el soborno, el atropello, hasta llegar por grados también, a la implantación de la cadena perpétua inexorablemente.

Hay que defender al pueblo ante el Sufragio Universal, como se le defendió ante la inconsciencia del Jurado, y entonces, será cuando podamos preguntar. ¿El Sufragio Universal? Sea.

GUSTAVO GARCÍA FERNÁNDEZ
Otto de Gar.

¿QUÉ ES LA UNIÓN PATRIÓTICA?

(Continuación)

—Mas porqué, dicen, se excluye de la Unión Patriótica, o por lo menos de los Comités a los políticos del antiguo régimen?—Prescindiendo de lo que haya de verdad o de exageración en esto, digo en términos generales muy bien hecho, ¿sería prudente meter al amo de Andrés entre los encargados de defenderlo precisamente contra él? Sería prudente poner la Unión Patriótica en manos de los que arruinaron a España?

—La Unión Patriótica, dicen muchísimos, no va a ser otra cosa que un partido político más, el partido del Directorio para asegurarse en el Poder; y para ese viaje es preferibie quedarse en casa.—Es para reirse de tales afirmaciones, que sin embargo toman muchos por verdades inconcusas ¿Necesitaron los del Directorio de algún partido político para aventar de un soplo a los que parecían invencibles porque tenían en sus manos todos los resortes del Poder, y los recursos del presupuesto, y la adhesión y apoyos de sus numerosas mesnadas agradecidas? ¿Pues lo necesitarán ahora para conservarse en el Poder después de conquistado? Los que aquello dicen ¿se creen capaces de derribar al Directorio, si no está apoyado en un partido político?

Pero si el mismo argumento se vuelve contra los que lo esgrimen y lo explotan. Y en efecto *solo* la Unión Patriótica extendida, organizada y robustecida como se pretende, y por añadidura apoyada en el Somatén tendría fuerza para arrojar del Poder al Directorio y a veinte Directorios si fuera necesario. Esto es evidente; y siéndolo ¿cómo se explica que el Directorio, si lo que pretende es conservarse en en el Poder, ponga tanto interés y trabaje tanto por crear un organismo robusto como la Unión Patriótica, y una fuerza armada como el Somatén, que serían los únicos, que podrían arrancárselo? ¿No es un absurdo?

Nó, lo que prueba, y lo prueba de modo incontestable, aquel interés y trabajo del Directorio, que todos vemos, por implantar aquellos organismos, es precisamente todo lo contrario; lo que prueba es el deseo del Directorio de dejar el Poder, pero dejarlo en manos capaces de salvar a España y llevarla por la senda de la prosperidad y de la grandeza.

Los mismos enemigos del Directorio, los que cesan de propalar que *lo está haciendo muy mal*. deberían ser o nó hay lógica en el mundo, los más fervientes partidarios de la Unión Patriótica. Y la razón es clara; cuanto más pronto esté constituída la Unión y en condiciones de andar tanto antes se marchará el Directorio, y entregará el Poder a *los que lo hagan mejor* ¿No es así?

Pues no obstante sucede lo contrario, es un hecho visto de todos que el odio a la Unión Patriótica y el odio al Directorio están siempre en razón directa. ¿Cómo se explica este al parecer absurdo? ¡Ah! se explica perfectamente; y la explicación nos descubre la doblez de los enemigos de la Unión, y les arranca la careta con que se disfrazan. Si fueran sinceros dirían: odiamos a la Unión Patriótica por la misma razón que odiamos al Directorio; a este, porque nos quitó el usufructo de la nación; a aquella por que nos puede hacer imposible recuperar lo perdido. Esa es la verdad sin disfraces.

Lo extraño y doloroso es que haya españoles de buena voluntad, que inconscientemente están haciendo el juego a los enemigos de su patria y constituyéndose en portavoces y defensores de sus teorías. Lo sensible es que haya, como hay, muchísimos, que miran *eso de la Unión Patriótica* con beatífica indiferencia, como si nada les importase; y más sensible aún que haya no pocos que convencidos de la bondad y necesidad del medio, no se atreven sin embargo a defenderlo en público y menos a ingresar en la Unión, por miedo... ¿a qué? a que *los otros* los motejen y se rían.

Verdaderamente que necesita no poca paciencia y constancia y tesón el Directorio para no cansarse y dejar de una vez abandonados a los que no quieren salvarse. Porque, hay que convencerse, los pueblos coms los indivíduos, jamás se han redimido ni redimirán por muchos redentores que les salgan cuando no quieren ni hacen por redimirse.

© Biblioteca Nacional de España
© Biblioteca Nacional de España

V

CONCLUSIÓN

Yo quisiera que mi voz, pobre por ser mía, pero atendible porque refleja la verdad, llegara a oidos de todos los españoles para decirles:

El golpe de 13 de septiembre de 1923 no fué más que el primer paso para salvar a España, semejante el que dió el Caballero de la Mancha para libertar a Andrés. Pero es necesario además que os ameis y organiceis vosotros mismos ingresando en la Unión Patriótica y en el Somatén; de lo contrario más pronto o más tarde, pero indefectiblemente, *se reproducirá en vosotros* la segunda parte de la historia de aquel desventurado.

No déis crédito a los argumentos de los enemigos de la Unión, ni menos seais su portavoz. Si habeis leido con atención lo que precede, habréis visto qne tales argumentos son miserables sofismas, tan burdos, que no resisten ni el contacto de la sana crítica y del sentido común.

La Unión Patriótica es hoy el medio necesario y urgente para salvar a España. Obligados estais e interesados debeis estar en salvarla, pues su salvación es la vuestra. Luego lo estais también a poner los medios necesarios.

Por consiguiente.

¡Españoles de buena voluntad! daos prisa a ingresar en la Unión Patriótica.

UN PATRIOTA.

DE ESPECTADORES

TÁCTICA CATALANISTA

Lo que piden y para qué lo piden

Un representante de *La Nación,* de Buenos Aires, ha celebrado una interviú con el Sr. Rovira y Virgili, periodista de indiscutible mérito, «leader» de «Acció Catalana» y promotor de la ridícula y fracasada triple alianza peninsular. Esta interviú ha sido cablegrafiada «in extenso» al gran periódico bonaerense. Como el Sr. Rovira y Virgili es hombre de talento y nada vanidoso, le hacemos la justicja de creer que el primer sorprendido de esta interviú ultramarina con que se le ha honrado, sin tenerse en cuenta que aquí le llamamos el Rovireta, ha sido él. Esta clase de honores concedidos a más o menos mediocridades del catalanismo militante es una de las causas que más han contribuído a la derivación de la juventud ambiciosa e inteligente hacia el separatismo. Al achicarse el marco, se destacan figuras que, dentro del marco grande, apenas se vislumbrarían. Salvo alguna que otra personalidad de indiscutible relieve del catalanismo, que para brillar no necesita de la estridencia ni de la estrechez comarcal, tenemos una legión de personajes y personajillos nacionalistas que bullen y rebullen en Cataluña y fuera de ella, a cuyo ruidoso y tartacinesco separatismo deben lo que son, y que sin él no serían nada. En plata: que para ser algo han de renegar de España, y como esto lo saben y les da buenos resultados, de ahi que apenas haya en Cataluña ambiciosillo con inteligencia mediocre que no forme en los cuadros separatistas.

El Sr. Rovira y Virgili es un periodista culto, muy versado en estudios étnicos y nacionalidades políticas. Incluso ha descubierto algunas e inventado otras. Afortunadamente, los interesados no tienen noticia de los descubrimientos del Sr. Rovira y Virgili, y gracias a esto pueden vivir tranquilos. A pesar de sus indiscutibles merecimientos, el Sr. Rovira y Virgili, sin la existencia del catalanismo, que todo lo abulta, viviría en la paz de su torre del Guinardó, regalo del Rey de España, y cuanto puede pensar como político no sería recogido por pluma experta, ni menos cablegrafíado de uno a otro continente.

Tan alto honor lo debe el compañero Rovireta a la grandeza de España. Maltratándola, se han hecho en Cataluña muchas reputaciones y fortunas. La posición ésta ha sido hasta ahora de las más cómodas y de resultados brillantes e inmediatos. Aquellos que poseídos de algún talento, la tomaron, llegaron a ministros; otros, a ministros y millonarios; otros, a personas influyentes; los poetastros, a poetas insignes, y tal cual otro hortera, a edil de Barcelona, con derecho al libre ejercicio de manos puercas. Más de un drama o comedia catalana iría justamente al foso la noche del estreno si el autor no se amparase en el «Visca Catalunya llivre!»

Pero veamos qué ha dicho el Sr. Rovira y Virgili al corresponsal de *La Nación.*

Preguntado sobre cuál es la actitud de los de «Acció Catalana» frente a la situación actual, su «leader» ha contestado que la de espectadores. Es decir, la de menos riesgo. Cuando pase el peligro, cuando no haya miedo a que les hagan «pupa», volverán a actuar. Reanudarán aquella sesión municipal de 12 de septiembre de 1923, en que declararon no considerarse españoles. Ahora, quietecitos. Hay que proseguir en la postura de hacer cuestión de honor el no ser heroicos. No puede negárseles el don de la cautela; pero así no lograrán la independencia. Las independencias no se dan, se toman, y no se toman suspendiendo toda actuación partidista cuando se huele que va a haber palos. ¿No le parece así al señor Rovira y Virgili? Sus amigos y sus afines, los de la Liga regionalista, hablan mucho de la independencia de Cataluña; de lo que harán y dejarán de

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

hacer cuando sean independientes; pero de cómo ha de llegarse a la separación, ni una palabra. Es un pequeño detalle que habría que poner en claro.

El Sr. Rovira y Virgili no espera gran cosa de un Gobierno de izquierdas. La solución máxima que les ofrecería, a lo sumo, sería la federación, y esto es insuficiente.

De aquí en adelante, el Sr. Rovira y Virgili se hace un lío. La federación le parece poca cosa, y a renglón seguido dice no ser separatista, sino «independentista», y que quizás el problema podría resolverse mediante una federación. El lío es mayor cuando el Sr. Rovira y Virgili se pregunta con quién va a federarse Cataluña.

A mí me parece que podría federarse con Andorra, que no tiene compromisos internacionales.

Sigue el lío y este Sr. Rovira y Virgili, a quien la federación le parece inadmisible al punto que han llegado las cosas, y que no sabría con quién iba a federarse Cataluña, afirma, no obstante, que «Acció Catalana» no se opondría a un ensayo de federación, que reportaría a Cataluña muchas ventajas.

Atiendan ahora los federales españoles que por romanticismo o por ignorancia hacen el juego a los separatistas catalanes:

«Las libertades federales—dice el Sr. Rovira y Virgili—, que en la práctica poco significan cuando se aplican a un pueblo sin personalidad propia, son importantísimas cuando se aplican a un pueblo que tiene personalidad definida. Con escuelas nuestras, Tribunales nuestros. etc., aseguraríamos para la próxima generación el triunfo de nuestra idea.»

Después de estas declaraciones, ya se sabe dónde se iría poniendo la escuela, los Tribunales, etc.: en manos de los catalanistas.

A ver quién, sabiendo esto, se atreve a hacer concesiones autonómicas.

Es lo que siempre hemos dicho: se pide la autonomía para facilitar la separación.

No hay que olvidarlo.

ADOLFO MARSILLACH.

(De *El Imparcial*).

La gestión de un Gobernador

Inauguración de las cantinas escolares de Tárrega y Cervera

El día dieciseis por la mañana salieron con dirección a Cervera el gobernador civil Sr. Fernández Núñez, el diputado provincial madrileño señor Mamolart, los secretarios particular y político del primero señores Baillo y Alares y nuestro director Sr. Fontanals.

Sobre las doce y media de la tarde llegaron a la capital de la Segarra, donde eran aguardados por el activo y laborioso delegado gubernativo señor García Garrido, el alcalde Sr. Ibáñez, el Juez de Instrucción Sr. Alvarez, el Ayuntamiento en pleno, los jefes de Correos y telegrafos Sres. Vila y Moder, los secretarios del Ayuntamiento y Juzgado señores Esquerrá y Aguiló, nutrida representación del clero y gran número de vecinos.

Hechas las presentaciones por el delegado gubernativo Sr. García, el gobernador y sus acompañantes, se trasladaron a la Casa-Escuela, donde los niños cantaron el Himno a la bandera.

Seguidamente el alcalde de Cervera, en breves palabras, saluda en nombre de la ciudad que representa, a la primera autoridad de la provincia, agradeciendo la loable actuación que en pró de las cantinas escolares, está llevando a cabo con tanto cariño el Sr. Fernández Núñez.

Le contesta el gobernador civil, expresando que es a los trabajos de la autoridad local y del delegadogubernativo del partido, el que en el día de hoy pueda inaugurarse la cantina y el ropero escolar.

Termina el Sr. Fernández Núñez, su peroración, alentándoles para que prosigan por el camino emprendido, pues de esta forma, se trabaja en favor de la cultura que el hacerlo así significa laborar por el bien de España.

Seguidamente se trasladaron todos al piso segundo de la casa-escuela, donde se dió comida a veinte niños y veinte niñas con sus nuevos uniformes.

Desde este día a los niños y niñas más necesitados se les servirá comida, consistiendo esta en sopa, cocido y un plato de pescdo y postre.

Dado fin al acto se sirvió en la Fonda Barcelonesa una comida íntima a la que asistió, además del gobernador y sus acompañantes de excursión, el alcalde y un teniente de alcalde de Cervera, el delegado gubernativo del partido y el Juez de Instrucción.

A las cuatro de la tarde, juntamente el señor Alvarez y el Registrador de la Propiedad, se trasladaron a la ciudad de Tárrega donde eran aguardados por el pueblo en masa.

Las autoridades y representaciones oficiales y particulares cumplimentaron al Sr. Gobernador pasando a la escuela donde el alcalde Sr. de Zalama dió la bienvenida a la autoridad gubernativa, y agradeciéndole el interés que ha demostrado para el establecimiento de la cantina escolar.

El Sr. Fernández Núñez, pronuncia breves palabras, diciendo que al tomar posesión de su cargo lo hizo público en un bando, en el cual, en una de sus partes, manifestó que trabajaría por las cantinas y roperos escolares.

© Biblioteca Nacional de España
© Biblioteca Nacional de España

Hoy me siento orgulloso, pues aquél programa que me tracé, empieza a realizarse, con la colaboración de las autoridades y del pueblo; en mi siempre tendreis un entusiasta colaborador para todo cuanto signifique cultura.

Las últimas palabras del Sr. Fernández Nuñez son recibidas con una nutrida salva de aplausos.

A los acordes del pasodoble «Los dos rivales» interpretado magistralmente por la banda municipal se trasladaron al edificio donde se halla instalado el ropero escolar, procediéndose bajo su presidencia a la inauguración de aquél, pronunciando en dicho acto un hermoso discurso la distinguida maestra Señora Tribó, en el cual hace gala de sus muchos conocimientos pedagógicos, por lo que le valió la efusiva felicitación del Sr. Fernández Núñez.

Luego se sirvió a los niños y niñas de las escuelas públicas una merienda.

Visitó el Sr. Gobernador el Hospital municipal cuyos enfermos están al cuidado de las Hermanas Carmelitas.

Y cerca de las seis de la tarde la autoridad provincial, juntamente con sus acompañantes regresaron a esta ciudad, donde llegaron a las siete y media de la noche.

* * *

Pensamientos de hombres célebres recopilados por Cartoba

La realidad es que no basta ser bueno, sino que precisa parecerlo por acatamiento a la sociedad, por consideración asimismo y por respeto a la verdad.

—

Una sola palabra basta para destruir la dicha de un hombre. Bien sabía esto el autor del «calumnia que algo queda».

—

La caridad es el tesoro que aumenta dividiéndolo.—*Cantu.*

—

Conocemos los libros más que las cosas y el ser sabio consiste en conocer las cosas más que los libros.

—

Nunca es más difícil hablar bien, que cuando nos avergonzamos de callar.

—

Dichoso es sólo el que por tal se tiene.

—

No es más pobre el que menos tiene, sino el que más quiere.

CARTOBA.

Rápidas

SERÍA CURIOSO

En un periódico de Cataluña, acabamos de leer una noticia que no deja de tener «miga»; y es que las informaciones de los rotativos cuando se recibe por telégrafo, son a veces sabrosas.

Dice el telegrama o suelto en cuestión. «Una biografía de Sagasta.--Logronyo 14.--El senyor Franco Rodriguez ha donat una conferencia a l'Ateneu fent un bosqueig històric del senyor Sagasta. Ha dit que no tornará a actuar en politica».

¡Natural, hombre, natural! ¿Cómo va a volver Sagasta a la política?

Los hay suspicaces. ¿No?

Este número ha sido revisado por la previa censura militar

NOTICIAS

Después de penosa enfermedad sufrida con gran resigdación cristiana falleció el día nueve de los corrientes en la ciudad de Tarrasa, el joven Victoriano Borrás Muñoz, hijo del conocido farmacéutico y ex concejal tradicionalista, don José.

Al acto de la conducción del cadaver a su última morada, asistieron todos los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de aquella ciudad, donde el difunto cursaba sus estudios.

A las familias del finado, entre la que se halla nuestro Director Sr. Fontanals, les envíamos el más sentido pésame.

*

El domingo último tuvo lugar en los cuarteles el sagrado acto de prestar fidelidad a la enseña de la Patria, los soldados recientemente incorporados.

*

Ha estado unos días en esta capital, el diputado madrileño Sr. Mamolart.

*

El día catorce de los corrientes falleció en esta ciudad el Excmo. Sr. D. Juan Puñet Mayech, general de brigada y unos de los héroes del Caney.

La Patria pierde con la muerte del ilustre general uno de sus mejores defensores y nosotros un amigo que todo era bondad.

A su distinguida familia y en especial al hijo del finado D. José, enviamos nuestro más sincero pésame.

LÉRIDA :: GRÁFICOS ACADEMIA MARIANA :: 1925

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

ANÍS INFERNAL

EL PEOR DEL MUNDO

M. SERRA ◆—◆ LÉRIDA

FARMACIA DE **JOSÉ BORRÁS**

VENTA DE TODA CLASE DE ESPECÍFICOS
SE SIRVEN PEDIDOS PARA TODOS
LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

CATALUÑA, N.º 7 : **LÉRIDA** : TELEFONO N.º 425

EN NINGUNA BUENA MESA FALTA EL AGUA DE AZAHAR MARCA "LA GIRALDA"

CURSO 1924 A 1925

ACADEMIA COTS

FUNDADA EN 1879

SUCURSAL DE LÉRIDA :: ESTERERÍA, 10

CENTRO ESPECIALISTA DE ENSEÑANZA PARA AMBOS SEXOS, EN LOCALES INDEPENDIENTES, DE TODAS LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA PRÁCTICA DE

COMERCIO E IDIOMAS

REFORMA DE LETRA :: ORTOGRAFÍA :: MECANOGRAFÍA :: TAQUIGRAFÍA :: CORRESPONDENCIA :: CÁLCULO MERCANTIL :: TENEDURÍA DE LIBROS DOCUMENTACIÓN :: BANCA Y BOLSA PRÁCTICAS DE ESCRITORIO :: CONOCIMIENTO DE LA MONEDA :: PRÁCTICAS DE CAJA :: FRANCÉS-INGLÉS, ETC., ETC.

LA ACADEMIA COTS

tiene establecido con carácter permanente, un servicio gratuito de colocaciones, exclusivamente para sus alumnos y ex-alumnos.

FONTANALS - Hermanos

REPARACIONES ELECTRO-MECÁNICAS.
INSTALACIONES ELÉCTRICAS,
TIMBRES, TELÉFONOS, ETC.

PRÓXIMA APERTURA DEL TALLER ELECTRO - GALVANOPLÁSTICO.—SE FACILITAN PRESUPUESTOS

P. Cataluña, n.º 17 - LÉRIDA - Teléfono n.º 264

Leer todas las semanas
"N..... a"

© Biblioteca Nacional de España